



**DIF**  
JALISCO

**BIENESTAR**  
PARA NUESTRAS FAMILIAS

# DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE

# ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sistema DIF Jalisco

## Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del Cambio	Referencia del Punto Modificado	Descripción del Cambio
1	08-Enero-2018	Todo el documento	Actualización de la información
2	21-Febrero-2018	Todo el documento	Nueva plantilla

## INDICE

### Contenido

1. Introducción (antecedentes, diagnóstico y lógica de intervención) .....	4
1.1 Antecedentes .....	4
1.2 Diagnóstico .....	9
2. Programa Público que se apoya en el Diagnóstico de este documento: .....	26
2.1 Descripción: .....	26
2.2 Objetivo General del programa: .....	26
2.3 Problema público que atiende el programa: .....	26
2.4 Modalidades del Programa: .....	26
2.5 Institución ejecutora: .....	26
2.6 Dirección o área ejecutora: .....	27
2.7 Responsable del Programa Atención Integral a las Personas con Discapacidad.....	27
2.8 Aplicación del programa con instrumentos de planeación: .....	27
Directorio	28

## SECCIÓN I. ASPECTOS GENERALES

### 1. Introducción (antecedentes, diagnóstico y lógica de intervención)

#### 1.1 Antecedentes

De acuerdo al documento *Pobreza y Factores de Vulnerabilidad en México*, emitido por el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, establece que en los últimos diez años en México se ha llegado a ciertos acuerdos básicos metodológicos y legales para describir y medir la situación de pobreza de los individuos y de los hogares. En el 2001 un panel de expertos acordó que la forma más directa para medir la pobreza, dadas las dificultades en la obtención de datos, era por medio del ingreso corriente. Se propuso una serie de canastas básicas que deberían poderse adquirir por todos los ciudadanos en una economía media como la nuestra; a aquellos que no tuvieran el suficiente ingreso para adquirirlas se les consideraría pobres y por ende susceptibles de apoyos especiales. Posteriormente, en el 2004, el Congreso aprobó la Ley General de Desarrollo Social donde se amplía el criterio teórico sobre la pobreza y se vincula a la garantía del pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en nuestra constitución política. La Ley mandató la creación de un organismo evaluador de la política social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), que modificó en 2008 la definición de la pobreza para hacerla multidimensional y relacionarla con los derechos sociales.

A pesar del consenso, la agenda de investigación sobre el tema es múltiple. Una de las áreas relevantes de estudio es la reproducción intergeneracional de la pobreza; la estabilidad en el tiempo del porcentaje de la población en pobreza en nuestro país, permite inferir que los que hoy son pobres lo fueron de niños, de hecho México cuenta con uno de los programas sociales más grandes del mundo que tiene por objetivo específico ayudar a romper este ciclo perverso. El programa Oportunidades invierte en la alimentación, educación y salud de los niños pobres para intentar minimizar las probabilidades de que sean pobres cuando adultos.

La literatura en torno a cuáles son los factores determinantes de la pobreza que afectan a la siguiente generación resalta problemas metodológicos clave para estudiar este fenómeno dinámico en México, el más importante de los cuales es la falta de datos longitudinales que nos permitan apreciar las variables que hacen más probable la reproducción de la pobreza dentro de los hogares a lo largo del

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 4 de 28

tiempo, es decir, un seguimiento de las etapas de la vida de un buen número de familias durante décadas que nos permitiera observar por qué algunos sí y otros no siguen en la pobreza.

Sin embargo, en la literatura especializada sobre el tema se rescatan aquellas características estructurales que impiden el desarrollo individual y grupal y que, por extrapolación, disminuyen las posibilidades de niños en pobreza de salir de ésta al crecer. Se trata principalmente de características relacionadas con la acumulación diferencial de capacidades y de bienes de capital, por ejemplo, la pérdida súbita de ingreso, la desigualdad en los logros educativos, *la pertenencia a grupos vulnerables* y otras. De hecho ésta es una de las hipótesis subyacentes funcionales en la literatura sobre el desarrollo; se parte del supuesto verdadero de que un ciudadano requiere como condición necesaria –mas no suficiente para su desarrollo–, un adecuado entorno familiar y social, un ingreso mínimo, atención sanitaria temprana, alimentación adecuada, adecuadas condiciones sanitarias en la vivienda, un ambiente seguro y limpio en la comunidad, buena educación y crucialmente un mercado laboral con oportunidades<sup>1</sup>.

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval) desarrolló por mandato de ley una metodología que combina en una matriz el ámbito económico en la forma de ingreso suficiente y el acceso a servicios considerados como garantía de los derechos sociales. La falta de ingreso y servicios es considerada como falta de bienestar y vida en carencia; la ubicación del hogar o de un ciudadano en esta matriz da como resultado una percepción de la gravedad de la pobreza sufrida o de la vulnerabilidad de los ciudadanos.

El presente documento muestra el contexto en que se desarrolló el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), describe cada uno de sus componentes y los resultados obtenidos a nivel estatal; así como la actualización de las fuentes de información y las modificaciones llevadas a cabo en 2015<sup>2</sup>.

El IVS es uno de los principales componentes de la Fórmula para la Distribución del Presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i., su importancia radica en el propósito de lograr una equidad distributiva entre los estados a partir de las necesidades de la población objetivo.

<sup>1</sup> Acceso directo para Pobreza y Factores de Vulnerabilidad, del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública.  
://www.google.com.mx/url?sa=t&rt=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewjv06Oy6YvMAhXK7SYKHVXrAAQFggjMAE&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F287603%2F921488%2Ffile%2FPobreza-factores-vulnerabilidad-social.pdf&usq=AFQjCNGHfojaZYRBFVUcMCxV5FMcKvRabg

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
08 - Enero - 2017	08 – Enero - 2018	<b>PÁGINA: 5 de 28</b>

Es la herramienta con la que cuenta el Sistema Nacional DIF para medir la magnitud de la población objetivo que es atendida con los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). El primer cálculo del IVS fue realizado en el año 2002 y actualizado por primera vez en 2006; en 2015 tuvo una tercera actualización, utilizando las fuentes de información más recientes.

El IVS surge como una respuesta a la necesidad de distribuir los recursos del Ramo 33 Fondo V.i., en función de criterios pertinentes y correspondientes a la problemática que el DIF atiende.

Desde el año 2001, esta iniciativa comenzó a desarrollarse dando lugar a la primera versión del IVS la cual fue utilizada para la asignación presupuestal de 2002 y, ese mismo año, el índice fue revisado por una comisión de trabajo en la que participaron siete Sistemas Estatales DIF y el Sistema Nacional DIF. El resultado de esta revisión que la versión reestructurada del IVS, la cual se presenta en el documento *Fórmula de Distribución del Índice de Vulnerabilidad Social, julio 2002*; esta versión fue expuesta (finales de 2002) en el *Segundo Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario*, así como en la *XVIII Reunión de Directores Generales*, en la que fue validada y aprobada para su incorporación en la Fórmula para la Distribución de los recursos del Ramo 33 Fondo V.i. en 2003. En 2006 se realizó la primera actualización del IVS construido en 2002; es importante mencionar que sólo se actualizaron las fuentes de información, la fórmula del Índice no fue modificada.

En 2014 fue aprobada, por acuerdo nacional durante el *XIV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario* la modificación de uno de los indicadores del componente Vulnerabilidad Infantil en Salud y Nutrición (VS) del IVS: el indicador “número de niños y niñas de 0 a 14 años con desnutrición (nd)” fue sustituido por el indicador “número de niños y niñas de 0 a 14 años con carencia alimentaria (nca)”.<sup>2</sup>

El Índice de Vulnerabilidad Social está basado en variables sociales, económicas, educativas y de salud; considera dos grandes tipos de vulnerabilidad: la familiar e individual y la vulnerabilidad infantil.

Desde la perspectiva del DIF, el concepto de vulnerabilidad, como fenómeno social, implica la presencia de una condición de riesgo que padece un individuo o una familia como resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que esa situación impide que aquella condición no sea superada por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 6 de 28

En el enfoque del DIF se identifica que las causas que originan la vulnerabilidad son producto de la dinámica social imperante, que su dimensión es multifactorial y que su expresión es diversa. El concepto de vulnerabilidad supera la visión centrada únicamente en la insatisfacción de necesidades materiales originadas, por ejemplo, a causa de la pobreza, sino que también reconoce la existencia de conductas discriminatorias y de marginación hacia ciertos grupos.

El Índice de Vulnerabilidad Social permite estimar la magnitud de la población en estas condiciones y otorga importancia relativa a cada tipo de desventaja, en función de las prioridades que atienden los programas de asistencia social alimentaria.

***Fórmula del Índice de Vulnerabilidad Social:***

$(0.30)VS (0.30)VE (0.13)VG (0.07)VD (0.20)VF IVS$

Donde:

**IVS = Índice de Vulnerabilidad Social**

VF = Vulnerabilidad Familiar

VD = Vulnerabilidad por Discapacidad y por ser Adulto Mayor

VG = Vulnerabilidad por Condición de Género

VE = Vulnerabilidad Infantil en Educación

VS = Vulnerabilidad Infantil en Salud y Nutrición

Características:

- El Índice de Vulnerabilidad Social permite estimar la masa de población vulnerable por entidad federativa.
- Los componentes y sus variables son acordes con los sujetos de atención establecidos en la ley y con la misión del Organismo.
- Las variables son obtenidas a partir de fuentes de información públicas.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 7 de 28

La vulnerabilidad representada por las Personas con Discapacidad, forma parte del quinto componente de la fórmula. Quedando para Jalisco el siguiente resultado:

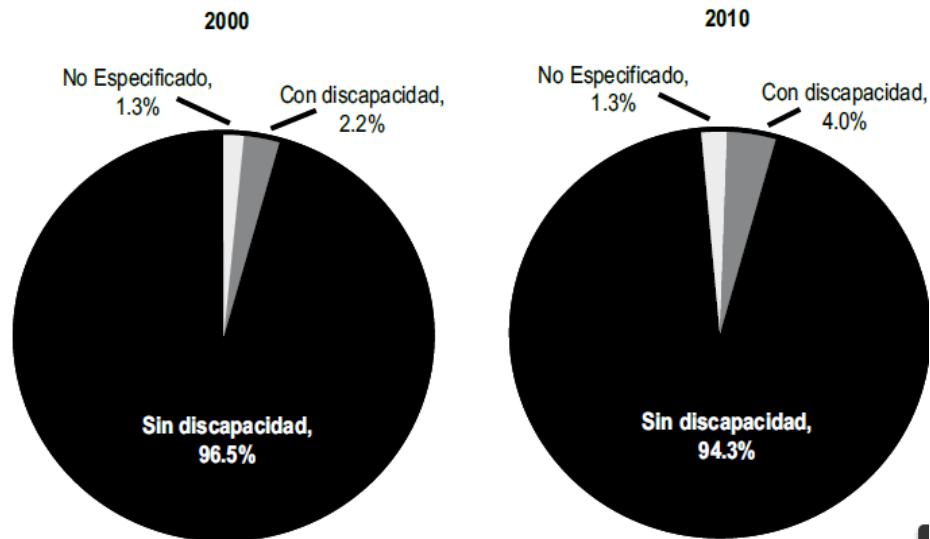
Tabla 3. Fuentes del componente Vulnerabilidad por Discapacidad y por ser Adulto Mayor (VD) ENTIDAD FEDERATIVA	Población Discapacidad
Aguascalientes	49,226
Baja California	108,691
Baja California Sur	23,988
Campeche	37,710
Coahuila	122,185
Colima	30,392
Chiapas	126,512
Chihuahua	138,424
Distrito Federal	385,385
Durango	84,808
Guanajuato	231,320
Guerrero	129,869
Hidalgo	121,412
<b>Jalisco</b>	<b>290,656</b>
México	530,605
Michoacán	212,874
Morelos	79,994
Nayarit	48,550
Nuevo León	147,898
Oaxaca	198,324
Puebla	224,090
Querétaro	66,963
Quintana Roo	40,228
San Luis Potosí	117,700
Sinaloa	102,435
Sonora	119,866
Tabasco	87,235
Tamaulipas	130,765
Tlaxcala	43,837
Veracruz	315,110
Yucatán	101,147
Zacatecas	79,585
<b>TOTALES</b>	<b>4,527,784</b>
Fuentes	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

## 1.2 Diagnóstico

Uno de los grupos de población más vulnerables está integrado por las personas que tienen una o más discapacidades o limitaciones en la actividad, condiciones de desventaja que ante la cultura de la discapacidad dificultan su inclusión a la educación, a las actividades productivas y a la sociedad.

En México fue en el XII Censo General de Población y Vivienda, del año 2000, donde por primera vez quedó incluido un capítulo para recabar la información que cuantificó y dio a conocer las principales características de este segmento de población totalizando en Jalisco 138,308 habitantes con discapacidad; mientras que en el Censo de Población y Vivienda de 2010 fueron 290,656 personas las censadas con la nueva especificación de tener alguna condición de limitación en la actividad. Hubo un incremento significativo al pasar en los últimos diez años de 2.19% a ser 3.95% de la población total<sup>3</sup>.

**Fig.1** Porcentaje de población según condición de limitación en la actividad  
Jalisco, 2000 - 2010



Fuente: Elaborado por DIF con base en INEGI; censos y conteos nacionales.

<sup>3</sup> <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/LibroJaliscoenCifras.pdf>

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 9 de 28

## Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad Total en el Estado de Jalisco Año 2010

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
0	Total del Estado	7,350,682	290,656	3.95	356,264	167,663	47.06	68,348	19.18	29,960	8.41	24,196	6.79	15,654	4.39	15,488	4.35	34,955	9.81

<sup>1</sup> Incluye una estimación de población de a nivel estatal 83 730 personas que corresponden a 27 910 viviendas sin información de ocupantes.

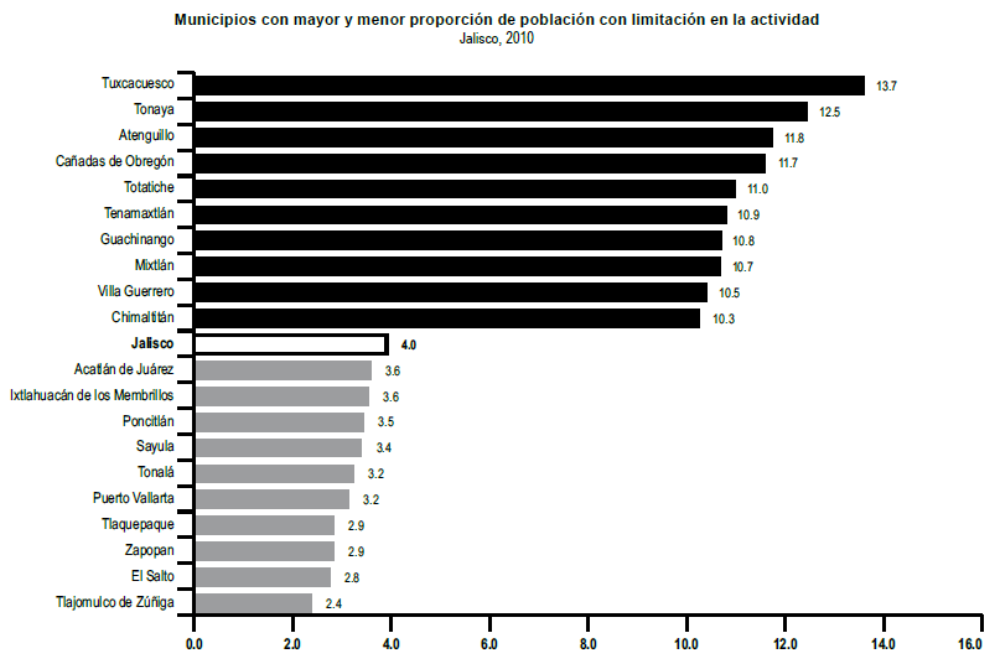
<sup>2</sup> La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

<sup>3</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>4</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

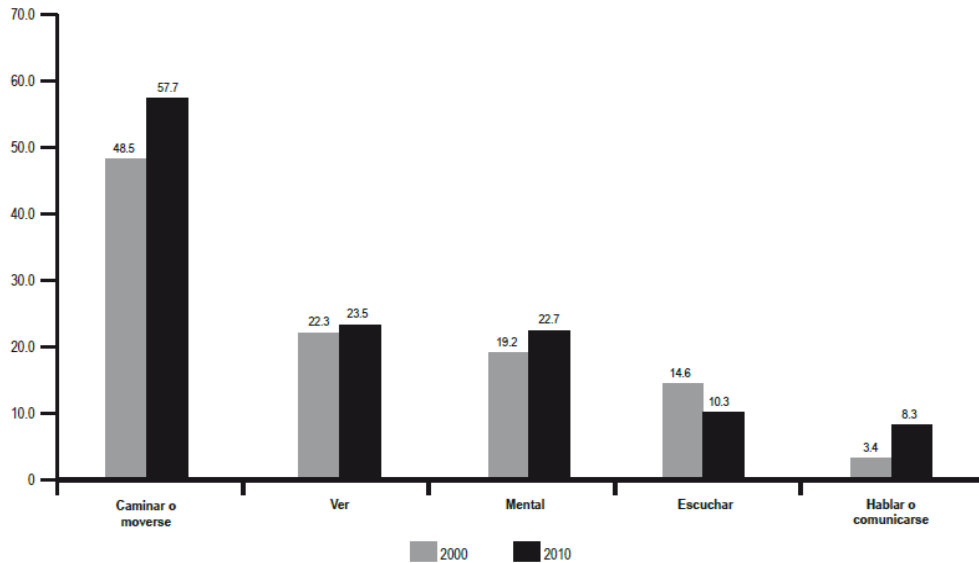
FUENTE: Elaboró Sistema DIF Jalisco, Dirección de Planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Los municipios que tienen mayor porcentaje de población con discapacidad o limitación en la actividad son: Tuxcacuesco con 13.7%, Tonaya con 12.5%, ambos de la región Sierra de Amula; seguidos de Atenguillo con 11.8%, Cañadas de Obregón con 11.7% y Totatiche con 11.0%. Los municipios con menor prevalencia de población que tiene limitación en la actividad están ubicados principalmente en la zona metropolitana de la región Centro y son: Tlajomulco de Zúñiga con 2.4%, El Salto con 2.8%, Zapopan y Tlaquepaque cuya tasa es de 2.9%, seguidos de Puerto Vallarta con 3.2%.



Fuente: Elaborado por DIF con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población según tipo de limitación en la actividad  
Jalisco, 2000 - 2010



Fuente: Elaborado por DIF con base en INEGI, censos y conteos nacionales.

Aunque en la distribución porcentual sólo las personas con limitación para escuchar tuvieron decremento al participar con 4.3% menos que en el censo del año 2000, las tasas de variación tuvieron incremento.

En general, de acuerdo a los datos del censo 2010, hubo más del doble de personas censadas con alguna limitación para la actividad. La tasa de variación para el año 2010 en el total de personas con discapacidad fue de 110% (antes 138,308 y ahora 290,656 personas); se cuadruplicó la cantidad de personas con limitación para hablar o comunicarse en 2000 el total correspondía a 4,761 personas, para 2010 creció a 24,196, con un incremento de 150%. Tanto las personas con limitación para caminar o moverse, como las de limitación mental; le sigue con incremento de 121% la limitación para ver y, con menos variación, aumentó en 48% la limitación para escuchar.

## 1.2.1 Distribución de Población con Discapacidad por Región según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad  
Total en el Estado de Jalisco  
Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total <sup>2</sup>	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse <sup>5</sup>	%	Atender el cuidado personal <sup>6</sup>	%	Poner atención o aprend <sup>7</sup>	%	Mental	%
01-019	019 Bolaños	6,820	453	6.64	589	246	41.77	169	28.69	71	12.05	37	6.28	18	3.06	10	1.70	38	6.45
01-025	025 Colotlán	18,091	1,404	7.76	1,752	876	50.00	335	19.12	200	11.42	88	5.02	61	3.48	64	3.65	128	7.31
01-031	031 Chimaltán	3,771	389	10.32	489	218	44.58	107	21.88	78	15.95	37	7.57	14	2.86	9	1.84	26	5.32
01-041	041 Huejúcar	6,084	437	7.18	459	258	56.21	65	14.16	52	11.33	16	3.49	8	1.74	7	1.53	53	11.55
01-042	042 Huejuquilla el Alto	8,781	754	8.59	991	499	50.35	223	22.50	111	11.20	48	4.84	34	3.43	22	2.22	54	5.45
01-061	061 Mezquitic	18,084	727	4.02	834	368	44.12	197	23.62	93	11.15	59	7.07	19	2.28	12	1.44	86	10.31
01-076	076 San Martín de Bolaños	3,405	333	9.78	381	184	48.29	92	24.15	38	9.97	30	7.87	6	1.57	4	1.05	27	7.09
01-081	081 Santa María de los Ángeles	3,726	338	9.07	421	221	52.49	69	16.39	53	12.59	25	5.94	14	3.33	10	2.38	29	6.89
01-104	104 Totatiche	4,435	490	11.05	654	343	52.45	123	18.81	68	10.40	28	4.28	40	6.12	13	1.99	39	5.96
01-115	115 Villa Guerrero	5,638	590	10.46	669	378	56.50	124	18.54	65	9.72	26	3.89	20	2.99	13	1.94	43	6.43
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>78,835</b>	<b>5,915</b>	<b>8.49</b>	<b>7,239</b>	<b>3,591</b>	<b>49.68</b>	<b>1,504</b>	<b>20.79</b>	<b>829</b>	<b>11.58</b>	<b>394</b>	<b>5.63</b>	<b>234</b>	<b>3.09</b>	<b>164</b>	<b>1.97</b>	<b>523</b>	<b>7.27</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad  
Total en el Estado de Jalisco  
Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total <sup>2</sup>	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse <sup>5</sup>	%	Atender el cuidado personal <sup>6</sup>	%	Poner atención o aprend <sup>7</sup>	%	Mental	%
02-035	035 Encarnación de Díaz	51,396	2,972	5.78	3,646	1,910	52.39	695	19.06	263	7.21	213	5.84	151	4.14	131	3.59	283	7.76
02-053	053 Lagos de Moreno	153,817	7,588	4.93	9,707	4,710	48.52	1,923	19.81	730	7.52	638	6.57	482	4.97	511	5.26	713	7.35
02-064	064 Ojuelos de Jalisco	30,097	1,680	5.58	2,201	916	41.62	441	20.04	210	9.54	169	7.68	120	5.45	140	6.36	205	9.31
02-072	072 San Diego de Alejandría	6,847	470	7.07	523	265	50.67	96	18.36	47	8.99	24	4.59	14	2.68	19	3.63	58	11.09
02-073	073 San Juan de los Lagos	65,219	2,910	4.46	3,536	1,751	49.52	552	15.61	256	7.24	266	7.52	187	5.29	146	4.13	378	10.69
02-091	091 Teocaltiche	40,105	2,348	5.85	2,967	1,437	48.43	541	18.23	256	8.63	225	7.58	146	4.92	106	3.57	256	8.63
02-109	109 Unión de San Antonio	17,325	930	5.37	1,037	471	45.42	238	22.95	91	8.78	58	5.59	43	4.15	35	3.38	101	9.74
02-116	116 Villa Hidalgo	18,711	739	3.95	871	394	45.24	191	21.93	61	7.00	50	5.74	35	4.02	37	4.25	103	11.83
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>383,317</b>	<b>19,637</b>	<b>43.00</b>	<b>24,488</b>	<b>11,854</b>	<b>47.73</b>	<b>4,677</b>	<b>19.50</b>	<b>1,914</b>	<b>8.11</b>	<b>1,643</b>	<b>6.39</b>	<b>1,178</b>	<b>4.45</b>	<b>1,125</b>	<b>4.27</b>	<b>2,097</b>	<b>9.55</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad  
Total en el Estado de Jalisco  
Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total <sup>2</sup>	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse <sup>5</sup>	%	Atender el cuidado personal <sup>6</sup>	%	Poner atención o aprend <sup>7</sup>	%	Mental	%
03-001	001 Acatic	21,206	1,273	6.00	1,528	737	48.23	286	18.72	131	8.57	105	6.87	56	3.66	78	5.10	135	8.84
03-008	008 Arandas	72,812	3,098	4.25	3,746	1,793	47.86	569	15.19	305	8.14	289	7.71	176	4.70	151	4.03	463	12.36
03-046	046 Jalostotitán	31,948	1,280	4.01	1,527	740	48.46	190	12.44	118	7.73	111	7.27	94	6.16	70	4.58	204	13.36
03-048	048 Jesús María	18,634	1,083	5.81	1,336	595	44.54	281	21.03	125	9.36	73	5.46	49	3.67	67	5.01	146	10.93
03-060	060 Mexicacán	6,034	551	9.13	690	343	49.71	96	13.91	71	10.29	40	5.80	37	5.36	24	3.48	79	11.45
03-074	074 San Julián	15,454	807	5.22	1,010	484	47.92	151	14.95	109	10.79	54	5.35	44	4.36	44	4.36	124	12.28
03-078	078 San Miguel el Alto	31,166	1,752	5.62	2,070	885	42.75	581	28.07	165	7.97	133	6.43	57	2.75	56	2.71	193	9.32
03-093	093 Tepatitlán de Morelos	136,123	5,342	3.92	6,395	2,929	45.80	1,113	17.40	524	8.19	451	7.05	252	3.94	287	4.49	839	13.12
03-111	111 Valle de Guadalupe	6,705	492	7.34	641	311	48.52	118	18.41	51	7.96	49	7.64	28	4.37	38	5.93	46	7.18
03-117	117 Cañadas de Obregón	4,152	484	11.66	588	306	52.04	115	19.56	51	8.67	21	3.57	29	4.93	14	2.38	52	8.84
03-118	118 Yahualica de González Gallo	22,284	1,071	4.81	1,228	583	47.48	175	14.25	111	9.04	72	5.86	38	3.09	46	3.75	203	16.53
03-125	125 San Ignacio Cerro Gordo	17,626	935	5.30	1,181	480	40.64	227	19.22	126	10.67	101	8.55	41	3.47	68	5.76	138	11.69
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>384,144</b>	<b>18,168</b>	<b>6.09</b>	<b>21,940</b>	<b>10,186</b>	<b>47.00</b>	<b>3,902</b>	<b>17.76</b>	<b>1,887</b>	<b>8.95</b>	<b>1,499</b>	<b>6.46</b>	<b>901</b>	<b>4.21</b>	<b>943</b>	<b>4.30</b>	<b>2,622</b>	<b>11.32</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**
**Total en el Estado de Jalisco**
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
04-013	013 Atonilco el Alto	57,717	2,109	3.65	2,488	1,131	45.46	364	14.63	215	8.64	176	7.07	98	3.94	121	4.86	383	15.39
04-016	016 Ayotlán	38,291	2,150	5.61	2,604	1,304	50.08	479	18.39	230	8.83	157	6.03	92	3.53	128	4.92	214	8.22
04-018	018 La Barca	64,269	3,294	5.13	3,941	2,021	51.28	718	18.22	386	9.79	235	5.96	167	4.24	106	2.69	308	7.82
04-033	033 Degollado	21,132	896	4.24	1,063	537	50.52	157	14.77	87	8.18	78	7.34	45	4.23	54	5.08	105	9.88
04-047	047 Jamay	22,881	952	4.16	1,139	568	49.87	176	15.45	65	5.71	75	6.58	64	5.62	44	3.86	147	12.91
04-063	063 Ocotlán	92,967	3,714	3.99	4,517	2,084	46.14	889	19.68	382	8.46	333	7.37	188	4.16	203	4.49	438	9.70
04-066	066 Poncitlán	48,408	1,672	3.45	2,186	810	37.05	419	19.17	204	9.33	214	9.79	150	6.86	161	7.37	228	10.43
04-105	105 Tototlán	21,871	822	3.76	988	497	50.30	122	12.35	81	8.20	73	7.39	53	5.36	53	5.36	109	11.03
04-123	123 Zapotlán del Rey	17,585	1,385	7.88	1,590	899	56.54	364	22.89	111	6.98	77	4.84	35	2.20	36	2.26	68	4.28
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>385,121</b>	<b>16,994</b>	<b>4.42</b>	<b>20,516</b>	<b>9,851</b>	<b>48.58</b>	<b>3,688</b>	<b>17.28</b>	<b>1,761</b>	<b>8.24</b>	<b>1,418</b>	<b>6.93</b>	<b>892</b>	<b>4.46</b>	<b>906</b>	<b>4.54</b>	<b>2,000</b>	<b>9.96</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**
**Total en el Estado de Jalisco**
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
05-026	026 Concepción de Buenos Aires	5,933	475	8.01	585	304	51.97	85	14.53	62	10.60	31	5.30	21	3.59	11	1.88	71	12.14
05-030	030 Chapala	48,839	2,203	4.51	2,852	1,382	48.46	560	19.64	239	8.38	201	7.05	134	4.70	124	4.35	212	7.43
05-050	050 Jucotepec	42,164	1,844	4.37	2,286	1,036	45.32	419	18.33	237	10.37	179	7.83	97	4.24	115	5.03	203	8.88
05-056	056 Santa María del Oro	2,517	179	7.11	202	108	53.47	32	15.84	15	7.43	21	10.40	8	3.96	3	1.49	15	7.43
05-057	057 La Manzanilla de la Paz	3,755	336	8.95	384	211	54.95	69	17.97	25	6.51	24	6.25	17	4.43	7	1.82	31	8.07
05-059	059 Mazamitla	13,225	658	4.98	855	369	43.16	183	21.40	88	10.29	51	5.96	55	6.43	47	5.50	62	7.25
05-069	069 Quitupan	8,691	716	8.24	871	422	48.45	185	21.24	84	9.64	46	5.28	28	3.21	21	2.41	85	9.76
05-096	096 Tizapán el Alto	20,857	1,110	5.32	1,347	608	45.14	324	24.05	93	6.90	103	7.65	57	4.23	55	4.08	107	7.94
05-107	107 Tuxteuca	6,316	287	4.54	336	163	48.51	69	20.54	46	13.69	16	4.76	14	4.17	4	1.19	24	7.14
05-112	112 Valle de Juárez	5,798	316	5.45	384	161	41.93	81	21.09	33	8.59	25	6.51	17	4.43	23	5.99	44	11.46
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>158,095</b>	<b>8,124</b>	<b>6.15</b>	<b>10,102</b>	<b>4,764</b>	<b>48.13</b>	<b>2,007</b>	<b>19.46</b>	<b>922</b>	<b>9.24</b>	<b>697</b>	<b>6.70</b>	<b>448</b>	<b>4.34</b>	<b>410</b>	<b>3.37</b>	<b>854</b>	<b>8.75</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**
**Total en el Estado de Jalisco**
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
06-023	023 Zapotlán el Grande	100,534	3,995	3.97	5,072	2,356	46.45	1,039	20.49	478	9.42	333	6.57	241	4.75	238	4.69	387	7.63
06-049	049 Jilotlán de los Dolores	9,545	714	7.48	753	370	49.14	167	22.18	37	4.91	58	7.70	14	1.86	25	3.32	82	10.89
06-065	065 Pihuamo	12,119	811	6.69	973	493	50.67	159	16.34	82	8.43	58	5.96	36	3.70	36	3.70	109	11.20
06-079	079 Gómez Farías	14,011	635	4.53	780	340	43.59	155	19.87	67	8.59	62	7.95	43	5.51	23	2.95	90	11.54
06-085	085 Tamazula de Gordiano	37,986	2,702	7.11	3,405	1,607	47.20	722	21.20	358	10.51	206	6.05	130	3.82	119	3.49	263	7.72
06-087	087 Tecalitlán	16,847	1,067	6.33	1,345	599	44.54	291	21.64	129	9.59	103	7.66	54	4.01	64	4.76	105	7.81
06-099	099 Toluimán	9,591	528	5.51	649	273	42.06	125	19.26	79	12.17	50	7.70	37	5.70	22	3.39	63	9.71
06-103	103 Tonila	7,256	448	6.17	519	287	55.30	77	14.84	47	9.06	31	5.97	13	2.50	17	3.28	47	9.06
06-108	108 Tuxpan	34,182	1,785	5.22	2,030	1,010	49.75	453	22.32	186	9.16	105	5.17	69	3.40	47	2.32	160	7.88
06-113	113 San Gabriel	15,310	970	6.34	1,244	483	38.83	387	31.11	169	13.59	60	4.82	32	2.57	42	3.38	71	5.71
06-121	121 Zapotiltic	29,192	1,724	5.91	2,273	1,091	48.00	449	19.75	196	8.62	133	5.85	120	5.28	128	5.63	156	6.86
06-122	122 Zapotitlán de Vadillo	6,685	422	6.31	517	255	49.32	87	16.83	50	9.67	40	7.74	24	4.64	19	3.68	42	8.12
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>293,258</b>	<b>15,801</b>	<b>5.39</b>	<b>19,560</b>	<b>9,164</b>	<b>47.07</b>	<b>4,111</b>	<b>20.48</b>	<b>1,878</b>	<b>9.48</b>	<b>1,239</b>	<b>6.60</b>	<b>813</b>	<b>3.98</b>	<b>780</b>	<b>3.71</b>	<b>1,575</b>	<b>8.68</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**  
**Total en el Estado de Jalisco**  
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicar	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
07-011	011 Atengo	5,400	495	9.17	677	342	50.52	144	21.27	62	9.16	40	5.91	28	4.14	16	2.36	45	6.65
07-015	015 Autlán de Navarro	57,559	2,794	4.85	3,522	1,674	47.53	748	21.24	259	7.35	222	6.30	153	4.34	161	4.57	305	8.66
07-017	017 Ayutla	12,664	894	7.06	1,010	494	48.91	211	20.89	59	5.84	61	6.04	36	3.56	36	3.56	113	11.19
07-028	028 Cuautla	2,171	151	6.96	213	95	44.60	35	16.43	26	12.21	15	7.04	13	6.10	12	5.63	17	7.98
07-032	032 Chiquilistlán	5,814	464	7.98	555	281	50.63	107	19.28	53	9.55	38	6.85	9	1.62	23	4.14	44	7.93
07-034	034 Ejutla	2,082	177	8.50	232	111	47.84	38	16.38	23	9.91	14	6.03	13	5.60	9	3.88	24	10.34
07-037	037 El Grullo	23,845	1,363	5.72	1,704	881	51.70	290	17.02	170	9.98	107	6.28	74	4.34	54	3.17	128	7.51
07-052	052 Juchitán	5,515	491	8.90	595	292	49.08	127	21.34	74	12.44	28	4.71	11	1.85	13	2.18	50	8.40
07-054	054 El Limón	5,499	545	9.91	670	338	50.45	139	20.75	79	11.79	39	5.82	20	2.99	14	2.09	41	6.12
07-088	088 Tecolotlán	16,573	970	5.85	1,285	556	43.27	245	19.07	116	9.03	98	7.63	83	6.46	64	4.98	123	9.57
07-090	090 Tenamaxtlán	7,051	766	10.86	969	492	50.77	269	27.76	93	9.60	33	3.41	23	2.37	22	2.27	37	3.82
07-102	102 Tonaya	5,930	742	12.51	896	432	48.21	201	22.43	102	11.38	59	6.58	24	2.68	23	2.57	55	6.14
07-106	106 Tuxcacuesco	4,234	579	13.68	791	337	42.60	235	29.71	90	11.38	54	6.83	23	2.91	22	2.78	30	3.79
07-110	110 Unión de Tula	13,737	1,051	7.65	1,330	705	53.01	209	15.71	130	9.77	72	5.41	75	5.64	45	3.38	94	7.07
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>168,074</b>	<b>11,482</b>	<b>8.54</b>	<b>14,449</b>	<b>7,030</b>	<b>48.51</b>	<b>2,998</b>	<b>20.66</b>	<b>1,336</b>	<b>9.96</b>	<b>880</b>	<b>6.06</b>	<b>585</b>	<b>3.90</b>	<b>514</b>	<b>3.40</b>	<b>1,106</b>	<b>7.51</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**  
**Total en el Estado de Jalisco**  
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicar	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
08-021	021 Casimiro Castillo	21,475	1,081	5.03	1,215	641	52.76	189	15.56	96	7.90	88	7.24	32	2.63	33	2.72	136	11.19
08-022	022 Cihuatlán	39,020	1,870	4.79	2,130	1,061	49.81	442	20.75	127	5.96	175	8.22	62	2.91	84	3.94	179	8.40
08-027	027 Cuautitlán de García Barragán	17,322	673	3.89	824	360	43.69	145	17.60	107	12.99	76	9.22	35	4.25	23	2.79	78	9.47
08-043	043 La Huerta	23,428	1,474	6.29	1,845	841	45.58	394	21.36	154	8.35	142	7.70	80	4.34	84	4.55	150	8.13
08-068	068 Villa Purificación	11,623	878	7.55	980	494	50.41	196	20.00	77	7.86	50	5.10	26	2.65	32	3.27	105	10.71
08-100	100 Tomatlán	35,050	2,267	6.47	2,842	1,368	48.14	567	19.95	232	8.16	250	8.80	114	4.01	121	4.26	190	6.69
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>147,918</b>	<b>8,243</b>	<b>5.67</b>	<b>9,836</b>	<b>4,765</b>	<b>48.40</b>	<b>1,933</b>	<b>19.20</b>	<b>793</b>	<b>8.54</b>	<b>781</b>	<b>7.71</b>	<b>349</b>	<b>3.47</b>	<b>377</b>	<b>3.59</b>	<b>838</b>	<b>9.10</b>

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad**  
**Total en el Estado de Jalisco**  
**Año 2010**

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o mover	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicar	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprend	%	Mental	%
09-012	012 Atenguillo	4,115	484	11.76	644	361	56.06	110	17.08	55	8.54	36	5.59	44	6.83	14	2.17	24	3.73
09-020	020 Cabo Corrientes	10,029	520	5.18	609	291	47.78	124	20.36	61	10.02	32	5.25	28	4.60	17	2.79	56	9.20
09-038	038 Guachinango	4,323	465	10.76	567	280	49.38	128	22.57	61	10.76	25	4.41	24	4.23	11	1.94	38	6.70
09-058	058 Mascota	14,245	1,228	8.62	1,665	772	46.37	321	19.28	132	7.93	94	5.65	106	6.37	87	5.23	153	9.19
09-062	062 Mixtlán	3,574	384	10.74	488	244	50.00	88	18.03	68	13.93	33	6.76	25	5.12	10	2.05	20	4.10
09-067	067 Puerto Vallarta	255,681	8,077	3.16	9,669	4,518	46.73	2,114	21.86	700	7.24	744	7.69	395	4.09	421	4.35	777	8.04
09-080	080 San Sebastián del Oeste	5,755	399	6.93	490	227	46.33	89	18.16	53	10.82	32	6.53	32	6.53	17	3.47	40	8.16
09-084	084 Talpa de Allende	14,410	795	5.52	982	443	45.11	261	26.58	48	4.89	55	5.60	40	4.07	33	3.36	102	10.39
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>312,132</b>	<b>12,352</b>	<b>7.83</b>	<b>15,114</b>	<b>7,136</b>	<b>48.47</b>	<b>3,235</b>	<b>20.49</b>	<b>1,178</b>	<b>9.27</b>	<b>1,051</b>	<b>5.94</b>	<b>694</b>	<b>5.23</b>	<b>610</b>	<b>3.17</b>	<b>1,210</b>	<b>7.44</b>

## Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad

Total en el Estado de Jalisco

Año 2010

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
10-003	003 Ahualulco de Mercado	21,714	1,496	6.89	1,760	1,049	59.60	262	14.89	147	8.35	99	5.63	61	3.47	46	2.61	96	5.45
10-005	005 Amatlán	14,648	795	5.43	936	476	50.85	186	19.87	78	8.33	50	5.34	27	2.88	41	4.38	78	8.33
10-006	006 Ameca	57,340	3,245	5.66	4,196	1,950	46.47	825	19.66	358	8.53	314	7.48	216	5.15	187	4.46	346	8.25
10-007	007 San Juanito de Escobedo	8,896	625	7.03	877	375	42.76	219	24.97	97	11.06	39	4.45	42	4.79	44	5.02	61	6.96
10-009	009 El Arenal	17,545	891	5.08	1,168	475	40.67	243	20.80	148	12.67	106	9.08	55	4.71	55	4.71	86	7.36
10-036	036 Etzatlán	18,632	947	5.08	1,140	551	48.33	207	18.16	116	10.18	64	5.61	31	2.72	42	3.68	129	11.32
10-040	040 Hostotipaquillo	10,284	601	5.84	670	373	55.67	108	16.12	50	7.46	36	5.37	21	3.13	24	3.58	58	8.66
10-055	055 Magdalena	21,321	1,020	4.78	1,157	583	50.39	187	16.16	97	8.38	60	5.19	42	3.63	50	4.32	138	11.93
10-075	075 San Marcos	3,762	381	10.13	527	247	46.87	137	26.00	61	11.57	33	6.26	12	2.28	15	2.85	22	4.17
10-083	083 Tala	69,031	3,429	4.97	4,291	1,971	45.93	873	20.34	404	9.42	312	7.27	170	3.96	223	5.20	338	7.88
10-094	094 Tequila	40,697	1,863	4.58	2,469	1,084	43.90	557	22.56	230	9.32	185	7.49	117	4.74	118	4.78	178	7.21
10-095	095 Teuchitlán	9,088	691	7.60	856	455	53.15	175	20.44	78	9.11	42	4.91	22	2.57	27	3.15	57	6.66
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>292,958</b>	<b>15,984</b>	<b>6.09</b>	<b>20,047</b>	<b>9,589</b>	<b>48.72</b>	<b>3,979</b>	<b>20.00</b>	<b>1,864</b>	<b>9.53</b>	<b>1,340</b>	<b>6.17</b>	<b>816</b>	<b>3.67</b>	<b>872</b>	<b>4.06</b>	<b>1,587</b>	<b>7.85</b>

## Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad

Total en el Estado de Jalisco

Año 2010

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
11-002	002 Acatlán de Juárez	23,241	837	3.60	929	507	54.57	150	16.15	54	5.81	59	6.35	22	2.37	35	3.77	102	10.98
11-004	004 Amacueca	5,545	367	6.62	453	195	43.05	94	20.75	45	9.93	26	5.74	18	3.97	17	3.75	58	12.80
11-010	010 Atemajac de Brizuela	6,655	402	6.04	485	248	51.13	90	18.56	44	9.07	28	5.77	20	4.12	26	5.36	29	5.98
11-014	014 Atoyac	8,276	611	7.38	698	351	50.29	134	19.20	64	9.17	32	4.58	26	3.72	18	2.58	73	10.46
11-024	024 Cocula	26,174	1,513	5.78	1,808	875	48.40	428	23.67	182	10.07	76	4.20	39	2.16	55	3.04	153	8.46
11-077	077 San Martín Hidalgo	26,306	1,903	7.23	2,268	1,191	52.51	389	17.15	201	8.86	118	5.20	90	3.97	97	4.28	182	8.02
11-082	082 Sayula	34,829	1,185	3.40	1,527	660	43.22	275	18.01	137	8.97	109	7.14	93	6.09	86	5.63	167	10.94
11-086	086 Tapalpa	18,096	757	4.18	874	421	48.17	205	23.46	90	10.30	41	4.69	25	2.86	38	4.35	54	6.18
11-089	089 Techaluta de Montenegro	3,511	226	6.44	273	163	59.71	27	9.89	30	10.99	17	6.23	8	2.93	3	1.10	25	9.16
11-092	092 Teocuitatlán de Corona	10,837	880	8.12	1,084	548	50.55	212	19.56	100	9.23	50	4.61	53	4.89	46	4.24	75	6.92
11-114	114 Villa Corona	16,969	1,033	6.09	1,158	644	55.61	173	14.94	105	9.07	46	3.97	27	2.33	36	3.11	127	10.97
11-119	119 Zacoalco de Torres	27,901	1,594	5.71	1,910	967	50.63	324	16.96	196	10.26	132	6.91	86	4.50	53	2.77	152	7.96
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>208,340</b>	<b>11,308</b>	<b>5.88</b>	<b>13,467</b>	<b>6,770</b>	<b>50.65</b>	<b>2,501</b>	<b>18.19</b>	<b>1,248</b>	<b>9.31</b>	<b>734</b>	<b>5.45</b>	<b>507</b>	<b>3.66</b>	<b>510</b>	<b>3.67</b>	<b>1,197</b>	<b>9.07</b>

## Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad

Total en el Estado de Jalisco

Año 2010

Región	Municipio	Población total <sup>1</sup>	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad <sup>2</sup>														
					Total	Caminar o moverse <sup>3</sup>	%	Ver <sup>3</sup>	%	Escuchar <sup>4</sup>	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
12-029	029 Cuquío	17,795	1,287	7.23	1,582	710	44.88	334	21.11	210	13.27	116	7.33	61	3.86	43	2.72	108	6.83
12-039	039 Guadalupe	1,495,189	56,159	3.76	68,849	33,875	49.20	11,204	16.27	5,661	8.22	4,172	6.06	3,260	4.73	2,682	3.90	7,995	11.61
12-044	044 Ixtlahuacán de los Membrillos	41,060	1,461	3.56	1,766	779	44.11	397	22.48	132	7.47	133	7.53	88	4.98	90	5.10	147	8.32
12-045	045 Ixtlahuacán del Río	19,005	1,417	7.46	1,855	906	48.84	327	17.63	239	12.88	95	5.12	76	4.10	51	2.75	161	8.68
12-051	051 Juanacatlán	13,218	513	3.88	659	282	42.79	138	20.94	59	8.95	39	5.92	38	5.77	25	3.79	78	11.84
12-070	070 El Salto	138,226	3,840	2.78	4,540	1,908	42.03	1,028	22.64	365	8.04	368	8.11	171	3.77	244	5.37	456	10.04
12-071	071 San Cristóbal de la Barranca	3,176	308	9.70	366	204	55.74	62	16.94	36	9.84	24	6.56	11	3.01	9	2.46	20	5.46
12-097	097 Tlajomulco de Zúñiga	416,626	10,012	2.40	11,932	5,355	44.88	2,325	19.49	892	7.48	1,060	8.88	522	4.37	665	5.57	1,113	9.33
12-098	098 Tlaquepaque	608,114	17,410	2.86	20,867	9,259	44.37	4,209	20.17	1,488	7.13	1,619	7.76	952	4.56	1,004	4.81	2,336	11.19
12-101	101 Tonalá	478,689	15,514	3.24	18,561	8,135	43.83	4,060	21.87	1,405	7.57	1,437	7.74	675	3.64	973	5.24	1,876	10.11
12-120	120 Zapopan	1,243,756	35,569	2.86	44,861	19,695	43.90	9,021	20.11	3,577	7.97	3,251	7.25	2,267	5.05	2,331	5.20	4,719	10.52
12-124	124 Zapotlanejo	63,636	3,158	4.96	3,668	1,855	50.57	708	19.30	286	7.80	206	5.62	116	3.16	160	4.36	337	9.19
<b>Total / % Promedio del Segmento</b>		<b>4,538,490</b>	<b>146,648</b>	<b>4.56</b>	<b>179,506</b>	<b>82,963</b>	<b>46.26</b>	<b>33,813</b>	<b>19.91</b>	<b>14,350</b>	<b>8.89</b>	<b>12,520</b>	<b>6.99</b>	<b>8,237</b>	<b>4.25</b>	<b>8,277</b>	<b>4.27</b>	<b>19,346</b>	<b>9.43</b>

<sup>1</sup> Incluye una estimación de población de a nivel estatal 83 730 personas que corresponden a 27 910 viviendas sin información de ocupantes.

<sup>2</sup> La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

<sup>3</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>4</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

FUENTE: Elaboró Sistema DIF Jalisco, Dirección de Planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

De acuerdo a la Nota Técnica: 11/11 del Consejo Estatal de Población, emitida el 03 de junio de 2011 encontramos el siguiente análisis<sup>4</sup>:

### ***Población con discapacidad en Jalisco en 2010***

#### **Resumen**

El Censo de Población y Vivienda 2010 captó las personas que de manera permanente tienen algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas. De acuerdo a esto se identificó a 291 mil jaliscienses que tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.0 por ciento de la población total de la entidad. De las personas con discapacidad, el 50.3 por ciento son hombres y 49.7 mujeres Fig. 1.

La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad. Por ejemplo de los poco más de 52 mil jaliscienses que tienen 85 años y más, el 49 por ciento tiene alguna discapacidad; mientras que en el grupo de edad de 60 a 84 años hay 113 mil personas con discapacidad, lo que implica que el 18 por ciento de las personas de este grupo de edad tienen alguna discapacidad. Aunque es de resaltar que hay 29 mil niños de 0 a 14 años con alguna discapacidad, y 31 mil jóvenes de 15 a 29 años.

En lo que respecta al tipo de discapacidad, se tiene que del total de personas que conforman este grupo vulnerable, el 57.5 por ciento tiene limitaciones para caminar o moverse, para ver aún utilizando lentes es el 23.3 por ciento, las personas que tienen algún tipo de limitación mental suman el 12.0 por ciento del total. Por su parte la limitación para oír aun usando aparato auditivo afecta al 10.3 por ciento, hablar o comunicarse al 8.3; atender el cuidado personal al 5.4 y poner atención o aprender al 5.3 por ciento. Nótese que la suma de estos porcentajes no da cien, debido a que el 14.5 por ciento de las personas con discapacidad los afecta más de una limitación.

En cuanto a las causas que originaron la discapacidad, el 38.0 por ciento se debe a las enfermedades, que posiblemente son del tipo crónico degenerativas; como segunda causa está la edad avanzada, con una frecuencia del 22.6 por ciento. Las limitaciones desde el nacimiento representa 17.8 por ciento de las discapacidades, y los accidentes generaron el 15.8 por ciento.

En cuanto a empleo, se obtuvo que de 268 mil personas de 12 años y más con discapacidad, un total de 71 mil se emplean en actividades económicas y 4 mil declararon estar desocupados a pesar de buscar un empleo.

En lo que se refiere al tema de escolaridad, el 76.6 por ciento de la población de 15 años y más con discapacidad, sabe leer y escribir, y un 22.8 por ciento son analfabetos.

<sup>4</sup> <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/notacoepo201111.pdf>

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 16 de 28

Uno de los grupos más vulnerable de la sociedad por sus condiciones de desventaja es aquel que presenta algún tipo de discapacidad. Dadas las dificultades que conlleva la captación de este importante segmento de la población, a nivel mundial se han hechos serios esfuerzos para lograr un mejor conocimiento de este grupo. El tema de Discapacidad para el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI se enmarca en un contexto internacional en donde se plantea un nuevo paradigma. Hay una evolución conceptual a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), aprobada en 2001 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que propone un nuevo enfoque para la recopilación de datos estadísticos sobre la discapacidad.

Este nuevo enfoque permitió que el Censo 2010 captara considerablemente mejor el número de personas que padecen alguna limitación o discapacidad y el tipo de discapacidades. Esto se logró con la variable-pregunta Limitación en la actividad incluida en el cuestionario básico, orientada a identificar el tipo de limitaciones físicas o mentales que padece la persona al momento de realizar sus actividades cotidianas. Además en el cuestionario ampliado se indagó sobre la Causa de la limitación en la actividad, con la que se identificó el origen de las limitaciones declaradas.

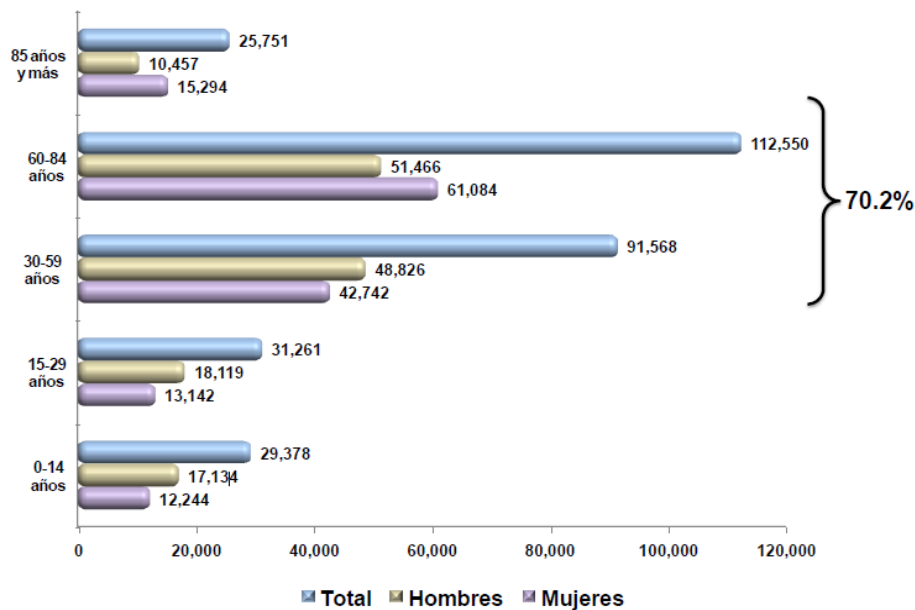
Por otra parte, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, (Enadis 2010), sobre las personas con discapacidad, arrojó que la discriminación por discapacidad es el segundo mayor problema que afecta a las personas, sólo por debajo de la falta de empleo. Se considera que casi 39% de la población logra la mayor parte de su ingreso de un trabajo. Para 78% de esta población resulta difícil o muy difícil recibir apoyos del gobierno; y sólo para 33% los servicios de salud son suficientes porque le brindan la atención que necesita.

Por último las personas con discapacidad señalan entre sus mayores problemas el desempleo, la discriminación, las dificultades para ser autosuficiente y el acceso a apoyos gubernamentales.

Estos datos son reveladores para emprender acciones que focalizadas al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo resulten en mejores prácticas al focalizar el uso recursos y programas a la población que realmente lo requiere, cumpliendo con el objetivo de oportunidad y efectividad en los apoyos otorgados a los Sistemas Municipales, particularmente es imprescindible atender a aquellos que por sus características sociodemográficas y económicas no cuentan con acceso a la atención médica rehabilitatoria, que les brinde la posibilidad de una rehabilitación que les permita alcanzar su salud y/o habilitación para su desarrollo, pues de esta manera se cubrirá uno de los derechos innegables de toda persona, su derecho de ser incluido en todos los ámbitos de la vida.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 17 de 28

La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad, por ejemplo de poco más de 52 mil jaliscienses que tienen 85 años y más, el 49 por ciento tiene alguna discapacidad; mientras que en el grupo de edad de 60 a 84 años, la frecuencia de la discapacidad es del 18 por ciento. Además en la figura 2 se ve que en Jalisco el 38.7 por ciento de la población discapacitada está en el grupo de edad de 60 y 89 años, le sigue el de 30 a 59 años con un 31.5 por ciento; de tal manera que entre estos dos grupos concentran el 70.2 por ciento de la población con alguna discapacidad en la entidad. Aunque es de resaltar de la figura 2 que hay 29 mil niños (0 a 14 años) con alguna discapacidad, y 31 mil jóvenes (15-29 años).



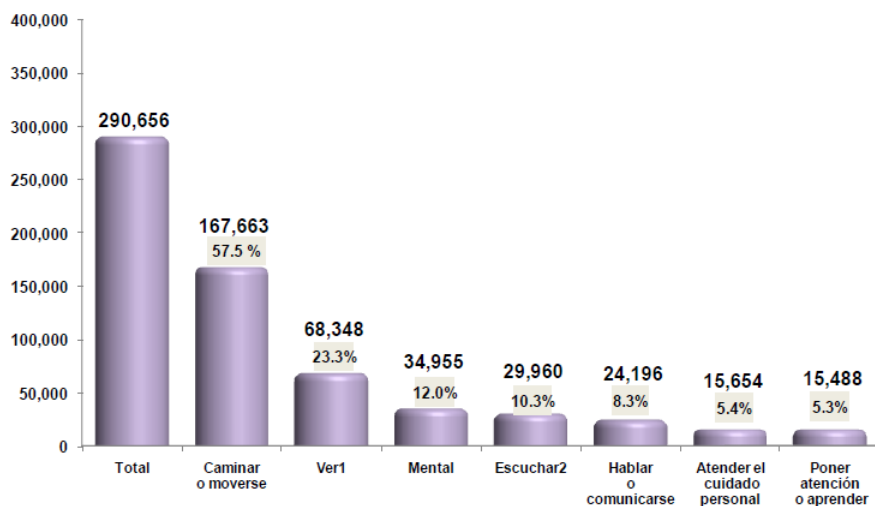
**Figura 2.** Población total con discapacitada por grandes grupos de edad y sexo, Jalisco, 2010  
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Además de la figura 2 resalta que en los primeros tres grupos de edad, que incluyen a las personas de 0 a 59 años, la discapacidad en los hombres es más frecuente. En cambio en los dos grupos de más edad (60 años y más) hay más mujeres, esto último se explica en parte porque las mujeres tienen mayor esperanza de vida. A nivel tasa se tiene que el 0.0 por ciento de los hombres de 60 años y más tienen alguna discapacidad, mientras que en el caso de las mujeres esa tasa es de 21.3 por ciento.

Cabe señalar que los cambios conceptuales en el diseño de la pregunta del Censo 2010, a partir de la adopción de la CIF, hacen que la información no resulte comparable con la del Censo de 2000, dado que la base conceptual anterior fue la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada por la OMS en 1980. En lo que respecta al tipo de

discapacidad, el Censo captó las siguientes categorías: limitaciones para caminar o moverse, ver<sup>1</sup>, oír<sup>2</sup>, mental, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, y por último la limitación para poner atención o aprender.

En la figura 3 se muestra la frecuencia con la que se presenta cada una de estas limitaciones. De donde se ve que la limitación para caminar o moverse es la de mayor frecuencia y concentra el 57.5 por ciento de las personas en la entidad con algún tipo de discapacidad; le sigue la limitación para ver aún utilizando lentes, que representa un 23.3 por ciento; y en tercer término está las personas que tienen algún tipo de limitación mental con un 12.0 por ciento del total de personas con discapacidad. Por su parte escuchar agrupa el 10.3 por ciento, hablar o comunicarse 8.3; atender el cuidado personal 5.4 y poner atención o aprender 5.3 por ciento. Cabe señalar que la suma de estos porcentajes da más de cien debido a que una persona puede padecer más de una limitación.



**Figura 3.** Población total con discapacitada y su distribución porcentual por tipo de limitación Jalisco, 2010.

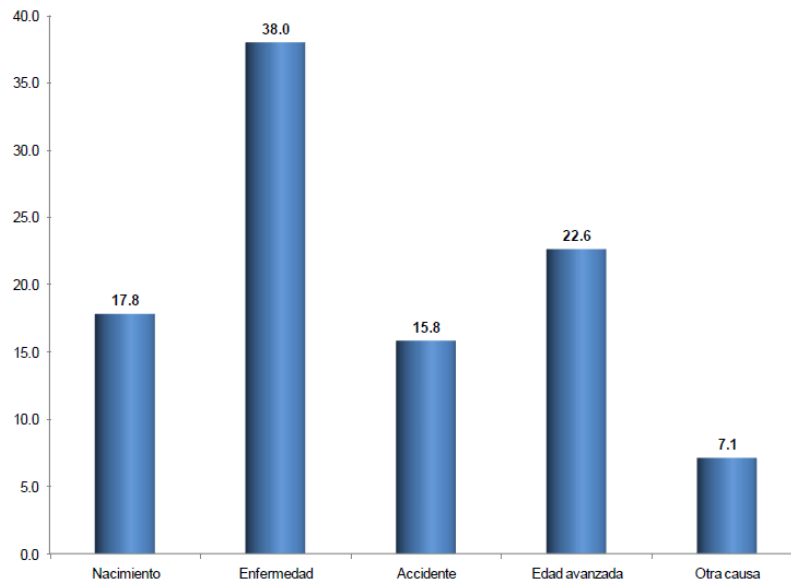
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.  
Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

<sup>1</sup> Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

<sup>2</sup> Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

La discapacidad puede ser causada por distintos razones. Para empezar pudo presentarse desde el nacimiento o congénitos, por enfermedad, accidentes que incluye los ocasionados por agresiones violentas, y la discapacidad que se genera por vejez o edad avanzada. La frecuencia de estas causas se muestra en la figura 4, de donde se ve que entre la población jalisciense que declaró tener al menos una discapacidad, la principal causa se debe a las enfermedades (38.0%), y es muy posible que estas enfermedades sean del tipo crónico degenerativas; como segunda causa está la edad avanzada (22.6%). Las limitación desde el nacimiento

representa 17.8 por ciento de las discapacidades, y los accidentes generaron el 15.8 por ciento (ver figura 4).

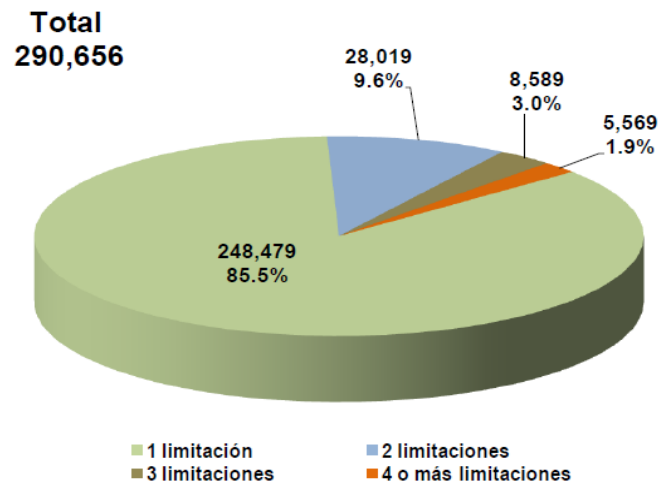


**Figura 4.** Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa, Jalisco, 2010  
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.  
Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

La CIF define “funcionamiento” como un término global para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la participación social del ser humano; y el concepto de “discapacidad” como término genérico para designar todas las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones para desempeñar actividades y las restricciones en la participación social del ser humano.

Como se dijo antes, una persona puede padecer más de una limitación. Precisamente en la figura 5 se muestra la población con discapacidad de acuerdo al número de limitaciones. Así del total de personas con discapacidad (290,656), el 85.5 por ciento sólo tiene una limitación, que en monto de población suman la cantidad de 248 mil 479. Por su parte el 9.6 por ciento tienen dos limitaciones, el 3.0 por ciento lo afectan tres, y el 1.9 por ciento padece cuatro o más limitaciones. De esta manera un total de 42 mil jaliscienses presentan dos o más limitaciones; lo que les convierte en una población en una condición aún más vulnerable.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 20 de 28



**Figura 5.** Población total y distribución porcentual de la población con discapacidad por número de limitaciones, Jalisco, 2010  
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Al analizar el número de limitaciones respecto a la edad de las personas que las padecen se obtiene la figura 6. De donde se ve que de las personas con una limitación el 10.3 por ciento tiene de 0 a 14 años, el 11.1 por ciento son jóvenes de 15 a 29 años, por su parte entre los dos siguientes grupos de edad (30 a 84 años) se concentra el 71.3 por ciento de las personas con una sola discapacidad.

Además como es de esperarse en las edades avanzadas es frecuente que se presenten tres o más limitaciones. Por ejemplo de las personas con tres limitaciones el 23.5 por ciento tiene 85 años y más de edad. Mientras que ese mismo grupo, pero con cuatro o más limitaciones, representa el 24.6 por ciento. En la figura 6 se resalta que la población de 60 años y más acumula el 64.7 por ciento de las personas con tres limitaciones, lo que en monto representa 5 mil 559 personas de esas edades.

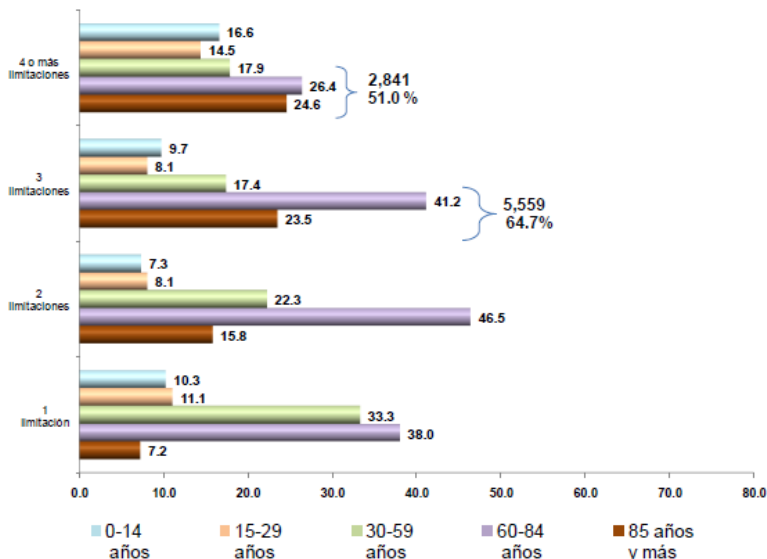
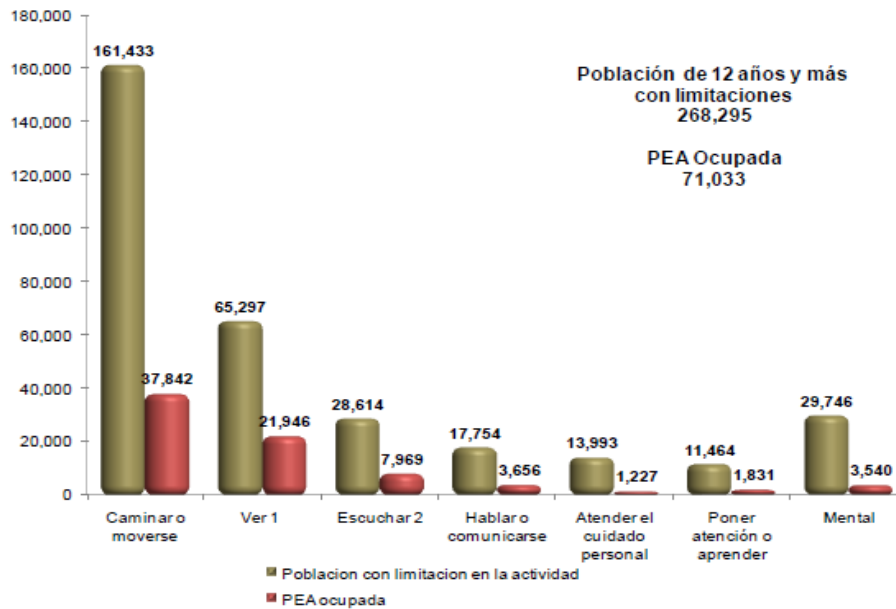


Figura 6. Distribución porcentual de la población con discapacidad según número de limitaciones por grandes grupos de edad, Jalisco, 2010  
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Una de las problemáticas que padecen las personas discapacitadas es la dificultad para acceder a un empleo adecuado para ellos. En este sentido a través de los resultados del Censo se puede conocer la condición de ocupación en la que se encuentra este sector de la población en Jalisco. En relación a esto se obtuvo que de los 268 mil 295 personas discapacitadas de 12 años y más, un total de 75 mil 218 son considerados económicamente activos, lo que significa que 28.0 por ciento de los discapacitados son económicamente activos. De esta población 71 mil 033 personas (94.4%) están ocupadas y 4 mil 185 (5.9%) desocupadas.

En la figura 7 se muestra el tipo de discapacidad que tiene esta población ocupada. Resalta que el 37 mil 842 tiene la limitación para caminar o moverse, y representan el 23.4 por ciento de las personas de 12 años más con ese tipo de discapacidad. Por su parte prácticamente 22 mil personas con limitación para ver que están ocupados, y ellos representan el 33.6 por ciento de las personas de 12 años y más con tal limitación.



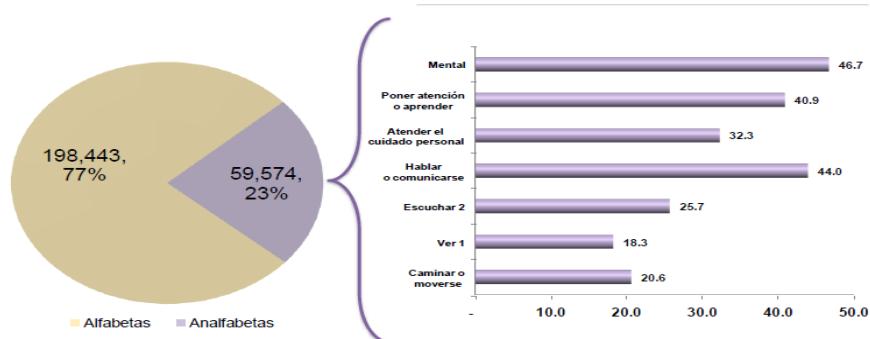
**Figura 7.** Población de 12 años y más con discapacidad y PEA ocupada según tipo de limitación en la actividad, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

1 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

2 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

En lo que se refiere al tema de escolaridad se tiene que en Jalisco el 76.6 por ciento de la población discapacitada de 15 años y más es alfabeta, y un 22.8 por ciento analfabetas. Como se puede observar en la figura 8 los analfabetas en función del tipo de limitación, se tienen que del total analfabetas 46.7 por ciento tienen limitación mental, 44.0 por ciento dificultad para hablar o comunicarse; 40.9 poner atención o aprender. Y de los analfabetas 18.3 por ciento tiene a dificultad para ver. Evidentemente los porcentajes suman más de cien, y eso indica que los analfabetas discapacitados tienen frecuentemente más de una limitación.



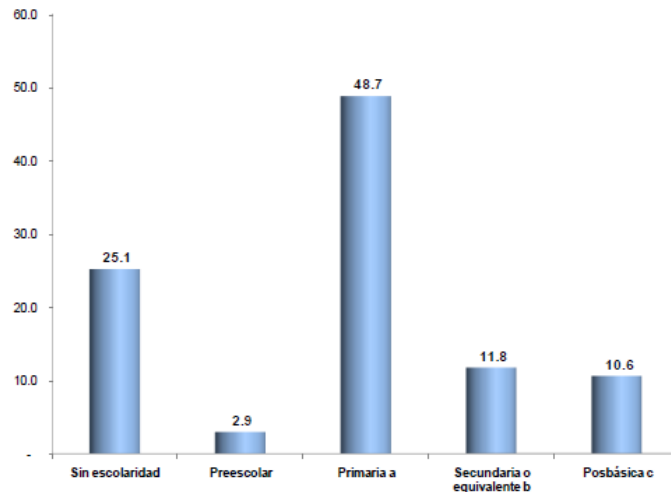
**Figura 8.** Población total de 15 años y más según su condición de alfabetismo y distribución porcentual de la población discapacitada según tipo de limitación en la actividad, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

1 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

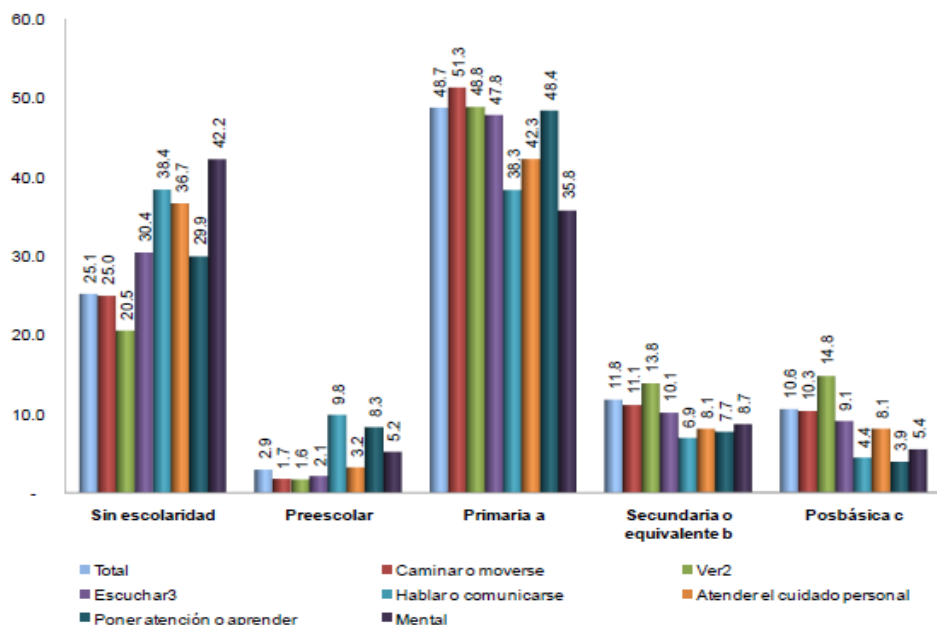
2 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Uno de los indicadores básicos de la situación social del estado y su potencialidad para avanzar hacia mejores condiciones es el nivel de escolaridad de su población. Esto se vuelve particularmente crítico en la población con discapacidad. En referencia a esto en la figura 9 se muestra el nivel de escolaridad de los discapacitados con 3 años y más de edad, se puede ver que el 48.7 por ciento de tiene primaria, lo que representa una monto de población de 140 mil 369 personas, y sólo el 10.6 por ciento tiene educación post-básica. Es importante resaltar que un 25.1 por ciento no tiene escolaridad lo que significa que hay 72 mil 411 habitantes con estas condiciones de escolaridad.



**Figura 9.** Distribución porcentual con discapacidad según nivel de escolaridad, Jalisco, 2010  
 Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.  
 Nota :a Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.  
 b Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.  
 c Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

En la figura 10 se detalla el nivel de escolaridad por tipo de limitación de actividad. Se puede ver que el porcentaje más alto sin escolaridad es aquellos que tiene limitación del tipo mental, ya que del total de personas de 3 años y más con tal discapacidad el 42.2 por ciento no tiene escolaridad, situación similar le ocurre al 38.4 por ciento de quienes tienen la limitación de hablar o comunicarse y al 36.7 por ciento de los que tienen la limitación para atender su cuidado personal.



**Figura 10.** Distribución porcentual de población con discapacidad por escolaridad según limitación de actividad, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota :a Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

b Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.

c Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

## 2. Programa Público que se apoya en el Diagnóstico de este documento:

Atención Integral a las Personas con Discapacidad y en Riesgo de Padecerla en el Estado de Jalisco.

### 2.1 Descripción:

Fortalecer la atención y capacitación de personas con discapacidad, mediante diversas modalidades (Clínica de Atención Especial de Conducta y Síndrome Down, Centro de Rehabilitación Integral, Coordinación para la Atención en Rehabilitación Física en el Estado, Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones y Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida) con calidad y calidez.

### 2.2 Objetivo General del programa:

Brindar atención Integral a las personas con discapacidad y o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.

### 2.3 Problema público que atiende el programa:

Las personas con discapacidad y/o en riesgos de padecerla en el estado de Jalisco enfrentan obstáculos para la inclusión plena a la sociedad.

### 2.4 Modalidades del Programa:

1. Desarrollo de Habilidades para la Vida a Personas con Discapacidad Intelectual.
2. Clínica para Niños con Atención en la Conducta.
3. Clínica Down.
4. Coordinación para la Atención de Primer Nivel de la Discapacidad en el Estado.
5. Centro de Rehabilitación Integral para personas con Discapacidad.
6. Centro de Atención a niñas y niños con discapacidad intelectual en estado de abandono Cien Corazones.

### 2.5 Institución ejecutora:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Estado de Jalisco.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 02
08 - Enero - 2017	08 - Enero - 2018	PÁGINA: 26 de 28

### 2.6 Dirección o área ejecutora:

Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/personas-con-discapacidad>

### 2.7 Responsable del Programa Atención Integral a las Personas con Discapacidad

M.G.S.S. Verónica del Rocío Díaz Escobar

[veronicadelrocio.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:veronicadelrocio.diaz@jalisco.gob.mx)

### 2.8 Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

<b>Alineación al derecho social y bienestar económico}</b>	<b>Salud</b>
<b>Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033</b>	<b>Equidad de oportunidades</b>
<b>Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033</b>	Desarrollo e integración social
<b>Indicador de desarrollo MIDE Jalisco</b>	Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por los sistemas DIF en el estado.  Inclusión Social y Económica de las Personas con Discapacidad.
<b>Año de inicio de operación del programa</b>	1970
<b>Tipo de presupuesto que recibe</b>	Estatal y Federal



**DIRECTORIO**  
**SISTEMA DIF JALISCO**

**Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas**  
**Directora General**

**Lic. María Blanca Ninfa Álvarez Ruíz**  
**Subdirector/a General de Operación**

**M.G.S.S. Verónica del Rocío Díaz Escobar**  
**Directora Para la Inclusión de Personas con Discapacidad**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
08 - Enero - 2017	08 – Enero - 2018	<b>PÁGINA: 28 de 28</b>